



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 069-2016-MPH/CRAET

Ayacucho, **22 AGO. 2016**

VISTO:

La Sesión No 049-2016-MPH/CRAET, de fecha 22 de Agosto del 2016, sobre la Aprobación de la Primera Modificación del Cuadro Presupuesto Analítico del Proyecto: "Mejoramiento de la Participación Ciudadana Para el Proceso Desarrollo Local del Distrito de Ayacucho de Huamanga-Ayacucho", y con Informe N° 078-2016-MPH/32-AMC de fecha 22 de agosto del 2016, Informe N° 336-2016-MPH/A-37 de fecha 18 de agosto del 2016, Informe N° 095-2016-MPH/37.41 de fecha 17 de agosto del 2016, Informe Técnico N° 001-2016/MPH-GM-SSLO/SP de fecha 17 de agosto del 2016, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 0432-2016-MPH/A, de fecha 23 de Junio del 2016, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2016, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, el procedimiento para la Aprobación de los Cuadros Presupuesto Analíticos por modificación y/o Habilitación Presupuestaria de los Proyectos de continuidad, ejecutadas por la modalidad Administración Directa no están establecidas en la Directiva No 001-2012-MPH/A, directiva para la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa O Encargo que fue Aprobada con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A, de fecha 18/09/2012,

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 24 de abril del 2014, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP Menor No 287226) "Mejoramiento de la Participación Ciudadana Para el Proceso Desarrollo Local del Distrito de Ayacucho de Huamanga-Ayacucho" y mediante la Resolución de Aprobación de Expediente Técnico No





“AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU”

064-2015-MPH/CRAET de fecha 06 de julio del 2015, ha sido aprobado el Expediente Técnico Matriz, por el monto de S/. 1´162, 754.50 (Un millón ciento sesenta y dos mil setecientos cincuenta y cuatro con 50/100 Nuevos Soles),

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 049-2016-MPH/CRAET) de fecha 22 de agosto del 2016, se APRUEBA la Primera Modificación del Cuadro Presupuesto Analítico del Proyecto: “Mejoramiento de la Participación Ciudadana Para el Proceso Desarrollo Local del Distrito de Ayacucho de Huamanga-Ayacucho”, Teniendo en cuenta el Informe N° 078-2016-MPH/32-AMC, de fecha 22 de agosto del 2016,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30372, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

SE RESUELVE.

Artículo Primero.- APROBAR la Primera Modificación del Cuadro de Presupuesto Analítico del Proyecto: “Mejoramiento de la Participación Ciudadana Para el Proceso Desarrollo Local del Distrito de Ayacucho de Huamanga-Ayacucho”, por el monto de S/. 100,000.00 (Cien mil con 00/100 Nuevos Soles), y como un trámite administrativo inherente al desarrollo y/o ejecución de proyectos y/u Obras de continuidad, ejecutadas por la modalidad de Administración Directa; para ejecutarse en el año fiscal 2016, y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática.

| | | |
|--------------------------|-----------|--|
| PROYECTO | : 2242864 | “Mejoramiento de la Participación Ciudadana para el Desarrollo Local del Distrito de Ayacucho Prov. Hga.”. |
| ACCION DE INVER. FUNCIÓN | : 6000008 | Desarrollo de Capacidades |
| | : 23 | Protección Social |
| DIVISION FUNC. | : 051 | Asistencia Social |
| GRUPO FUNC. | : 0115 | Protección de Poblaciones en Riesgo |
| SEC.FUNC. | : 150 | |
| FTE.FTO. | : 07 | FONCOMUN Asignación Provincial |

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Gerencia Municipal, Secretaría General, Sub Gerencia de Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial (Sala de Regidores), Unidad de Planeamiento y Presupuesto, (OPP) de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos



ING. OVIDIO GARCÍA AUCCASI
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos



ING. ANTONIO L. PINEDO ORPIZ
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos



ING. ADOLFO BONILLA NERÍ
MIEMBRO TITULAR